DECRETO Nº 88

EXPEDIENTE Nº 2006-J-1955.-

NEUQUEN , 14 de octubre de 1955.-

Visto este expediente , por el cual Jefatura de Policía propone en calidad de agente, al ciudadano Dom Adolfo RODRIGUEZ: y

CONSIDERANDO :

Que según se desprende de los informes producidos por la misma y el Hospital local , el causante se encuentra en condiciones de ingresar a la Repartición;

Por ello , en uso de las atribuciones conferidas por los arts. 40 y 61 del E.O.P.T.,

EL INTERVENTOR FEDERAL EN LA PROVINCIA

DECRETA:

ART 1º.- DAR DE ALTA, con anterioridad al 1º de septiembre , provisoriamente por el término de seis meses, en calidad de agente de Policía , al ciudadano Don Adolfo RODRIGUEZ (M.I. Nº1.997.785- Clase 1922- D.M.15- C.I. nº 8.063 , Policía de Neuquén).-

ART 2º.- El sueldo básico que correspondera al empleado nombrado es de $ 550.00 mensuales , más una bonificación de $250.00 por carestía de la vida y $125.00 de salario familiar por aplicación del S. Decreto 7.025/51 , modificado por el 6.000/52 y $120.00 por beneficio acordado por S. Decreto Nº 9.010/54.-

ART 3º.- Dejar establecido que esta designación cubre la vacante por renuncia del Agente Don Ruben Osvaldo Bastonero (Exp- Nº 5030-E-1954), aceptada por R.G. Nº1501/54, elevada a conocimiento del Ministerio del Interior y Justicia con nota Nº 217 de fecha 19 de marzo de 1954.-

ART 4º.- Tómese ,razón, comuníquese, pase a Jefatura de Policía para sus ~~menes~~ archívese.-

ES COPIA.-

VALENTIN J. AROSS
ENCARGADO DE DIVISION

RICARDO HERMELO
CAPITAN DE NAVIO (R)